

**WALTER LUIS VERDE GARCÍA**

ANTROPÓLOGO / VERDE & ASOCIADOS CONSULTING

APROPÓSITO DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES Y REGIONALES PERIODO 2019 - 2022

REFLEXIONES SOBRE GESTIÓN SOCIAL Y RELACIONES COMUNITARIAS EN EL ENTORNO POLÍTICO

En el mes de octubre próximo 2018, asistiremos a las elecciones municipales y regionales para el próximo período 2019 – 2022.

En la actualidad tenemos un contexto socio - político complejo y de debilidad de la gobernabilidad e institucionalidad, expresado en situaciones de corrupción que abarca al Gobierno Nacional, Congreso de la República, gobiernos regionales y locales. Esta situación de crisis política alcanzó su punto más alto con el reciente cambio en la conducción de la Presidencia de la República.

En este contexto en el cual se suma el electoral, los equipos de gestión social o relaciones comunitarias, enfrentarán un conjunto de desafíos y probables amenazas a la gestión de sus planes operativos anuales, proyectos o acciones que implementan con sus *stakeholders*. Es evidente que cada escenario local, es muy particular en un país tan diverso en los ámbitos: territorial, cultural, social y político, también dependerá de la etapa del proyecto minero en el que estén las empresas, sean éstas: exploración o en etapa de producción.

En general, en los procesos electorales se genera una situación de incertidumbre que puede incidir en las actividades o proyectos en marcha, o relacionamiento con los Stakeholders, por el cambio de autoridades, teniendo en cuenta que la totalidad de alcaldes serán nuevos en el cargo por la no reelección de autoridades locales, lo que deriva en un nuevo proceso de relacionamiento.

Las principales amenazas para una adecuada gestión social - relaciones comunitarias en las empresas mineras en el entorno de las próximas elecciones municipales y regionales 2018 serán:

- Diversos candidatos recurren a los temas “medio ambientales”, como argumento para promover la opinión pública favorable a sus candidaturas y proponen “reparaciones” que van desde lo económico, incluyendo reclamos de empleo y contratación de empresas locales.
- Hablan de los “impactos negativos” de la minería en el medio ambiente y las expectativas de las autoridades del entorno por recursos económicos que demandan a las compañías mineras. Hacen referencia a los supuestos “aspectos negativos” sin considerar los proyectos y acciones





**UNA IMPORTANTE FORTALEZA DE
LOS EQUIPOS DE GESTIÓN SOCIAL O
RELACIONES COMUNITARIAS, PASA
POR EL HECHO DEL CONOCIMIENTO
“REAL Y PRÓXIMO” DE LOS
STAKEHOLDERS”.**



positivas que - en el marco de la responsabilidad social empresarial, los acuerdos con las autoridades locales y las comunitarias - implementan a través de los equipos de Gestión Social y RRCC, en favor de la población en los ámbitos de influencia operativa, creando valor para las mismas.

Estas demandas, parten de la poca atención de los recursos del Estado por promover el desarrollo territorial, existiendo importantes recursos por los impuestos que pagan las empresas mineras y que se ejecutan vía canon minero.

- Otra importante amenaza se refiere a que algunos candidatos ven en las elecciones la posibilidad de acceder a cargos públicos para hacer uso personal de los mismos. De modo que también “perciben” que estos cargos pueden ser una “oportunidad de presionar” a las empresas mineras para un aprovechamiento personal o de grupo de estos recursos. Significa que no priorizarán en sus propuestas temas como el desarrollo territorial, el contar y priorizar las herramientas de planificación y gestión local, tampoco el trabajo concertado con las instituciones públicas, privadas, y en especial con las OSBs, pues sus intereses son otros.

- Una posible “amenaza” es que dirigentes comunitarios busquen “aprovechar” el entorno electoral, para “presionar” a las empresas mineras y en especial a sus equipos de gestión social o relaciones comunitarias, generando sobre expectativas entre sus representados y solicitando mayores recursos económicos y “apoyos extraordinarios”, exacerbando los ánimos de la población, haciendo referencia a “compromisos incumplidos”. Los que pueden tratar de aprovechar este contexto electoral requiriendo apoyo a “sus proyectos” son, por ejemplo las comunidades y Centros poblados, que no están consideradas en el área de influencia y que “no reciben beneficios” por parte de las empresas mineras. Los equipos de gestión social y relaciones comunitarias deben tomar previsiones al respecto.



La presencia de agentes externos grupos anti mineros no influirá decisivamente en los contextos locales y regionales, pues las elecciones municipales son de carácter “vecinal” y local.

La “tentación” de intervención de las empresas mineras en el proceso electoral y debate público, pueden convertirse en un riesgo si se muestran simpatías o se apoya a alguna lista. Las empresas generalmente tienen códigos de conducta o cumplimiento que impiden acciones de este tipo; sin embargo, se presentarán –por parte de los promotores de candidaturas– solicitudes de apoyo de materiales logísticos y recursos financieros, en especial a los representantes de gestión social y relaciones comunitarias, haciendo referencia a futuras colaboraciones y apoyo político, de salir elegidos.

Acciones

Algunas acciones sugeridas a implementarse por parte de los equipos de gestión social o relaciones comunitarias son:

Una importante fortaleza de los equipos de gestión social o relaciones comunitarias, pasa por el hecho del conocimiento “real y próximo” de los *stakeholders*, las expectativas de la población y las relaciones de poder en cada localidad para abordar adecuadamente la reflexión, análisis y empoderamiento de los líderes de opinión y obviamente a los candidatos.



ES IMPORTANTE QUE EL TEMA DEL CONTEXTO ELECTORAL, LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU TRATAMIENTO ADECUADO EN LOS ÁMBITOS TERRITORIALES DONDE SE ENCUENTRA INVOLUCRADA LA EMPRESA MINERA (COMUNIDADES - DISTRITO - REGIÓN) SE ENCUENTREN CONSIDERADAS EN EL PLAN OPERATIVO 2018 - 2019".

Es importante que el tema del contexto electoral, las estrategias y acciones para su tratamiento adecuado en los ámbitos territoriales donde se encuentra involucrada la empresa minera (Comunidades- Distrito – Región) se encuentren consideradas en el Plan Operativo 2018 – 2019.

Será valioso que contemos con nuestro mapeo de Stakeholders actualizado y en especial tener identificados a los diversos candidatos por partidos políticos, movimientos regionales entre otros, para saber cuál es su percepción y propuestas políticas respecto a los proyectos mineros en los que trabajamos y se desenvuelven los equipos de gestión social o relaciones comunitarias, para que aportemos con el asesoramiento adecuado a la toma de decisiones de nuestros CEOs, gerencias y directivos corporativos, en este dinámico y complejo contexto, lo que garantice la continuidad de las actividades empresariales.

Se debe revisar cuáles son las principales dificultades en el territorio, las brechas y si existen herramientas como los Planes de Desarrollo, Presupuesto Participativo, Proyectos Estratégicos, Concejo de Coordinación Local, Comité de Vigilancia e identificar las prioridades del desarrollo local. Estas actividades deben estar dentro de los planes de gestión social o relaciones comunitarias.

Es necesario reforzar el área de comunicación, haciendo conocer a la sociedad civil y autoridades locales la importancia de los aportes de la minería a mejorar la calidad de vida de la población y la comprometida participación de la empresa, entre otros. Es importante fortalecer las capacidades de nuestros equipos en temas de: enfoque territorial, responsabilidad Social, Sostenibilidad y la importancia del fortalecimiento de la Institucionalidad Local, la que incluye a las nuevas autoridades locales municipales y regionales, los espacios de diálogo y concertación multiactor –del que somos un actor más– y el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base en toda su representación: Centros poblados, comuneros, juntas de usuarios del agua potable (JASS), productores, comerciantes, emprendedores, adultos mayores, mujeres, jóvenes e infancia. Es necesario construir alianzas estratégicas y tener aliados públicos y privados multiactor.

En lo posible apoyar o colaborar con las instituciones que promueven el diálogo o el debate electoral, que permiten el acceso a información relevante. En algunos contextos será posible la realización de los diálogos electorales (que incluyan la transparencia y la rendición de cuentas, entre los temas), los acuerdos de Gobernabilidad y los consensos multiactor mediante las agendas locales del desarrollo y el involucramiento de autoridades del gobierno local y otros para posicionar los mensajes de orientar los esfuerzos en la visión, planificación y objetivos del territorio. Será importante apoyar iniciativas como las promovidas por la Mesa de concertación de Lucha contra la Pobreza y otras instituciones como las universidades, Transparencia, gremios profesionales, empresariales e instituciones de la sociedad Civil.

Los equipos de gestión social – RRCC, debemos construir una agenda de trabajo institucional post elecciones Municipales y regionales, que incluyan el período de transición – transferencia y de Gobierno 2018 – 2022, tema que será motivo de un siguiente artículo.

Considero que cumpliremos con nuestra misión, rol y responsabilidad, que se resume en el garantizar el buen relacionamiento con los *Stakeholders* y las autoridades comunales, locales, instituciones públicas o privadas, manteniendo un clima social adecuado y agregar valor a la calidad de vida de la población con la que interactuamos y fortaleciendo la institucionalidad local, para construir y garantizar la estabilidad social y política local y la confianza, para el desarrollo exitoso de las actividades corporativas.